

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 119
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

CIRCULAR NRO. 119 DEL 08 DE ABRIL DE 2025

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA RELACIONADOS EN LA PRESENTE CIRCULAR.

AUSNTO: SOLICITUD DOCUMENTOS DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA PARA NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2025

Cordial Saludo, estimados/as docentes

Se informa que, con la finalidad de realizar los nombramientos en PROPIEDAD se les citará por días según su nombre y cédula por favor estar atentos, a partir del martes 08 de abril de 2025 hasta el viernes 11 de abril del 2025. **En los siguientes horarios; de lunes a jueves de 8:30 AM a 12:00 PM y de 2:30 PM hasta 4:30 PM y el día viernes únicamente de 8:30 AM a 12:00 PM.**

NOTA: POR FAVOR TRAER LOS DOCUMENTOS EN HORARIO CONTRARIO A SU JORNADA LABORAL Y TRAER LOS DOCUMENTOS EN UN SOBRE DE MANILA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- Nombres y apellidos.
- Cédula .
- Número de celular.
- Correo electrónico personal.
- Área.

Los documentos que deben traer son los siguientes (Se les deja el link para que puedan hacer la respectiva consulta):

- REDAM (<https://www.redam.gov.co>) por favor consultarlo en CARPETA CIUDADANA.
- Antecedentes judiciales- (<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
- Antecedentes disciplinarios- procuraduría (<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>)
- Antecedentes fiscales- contraloría (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)
- Medidas correctivas- RNMC (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Consulta inhabilidades delitos sexuales- (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080>)
- Copia de la cédula.

NIT DE LA ALCALDÍA: 890201222-0

Recordar que la consulta de inhabilidades sexuales debe ir dirigida hacia la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

- Certificado libreta militar
- (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarycardcertificate>)

NOTA: LOS DOCENTES QUE NO TRAJERON LA LIBRETA MILITAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN Y QUE NO LA HAN SUBIDO A LA PLATAFORMA SIGEP II, DEBEN HACERLO YA QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL NOMBRAMIENTO, COMO LO INDICA LA NORMA (ES OBLIGATORIO TRAER EL CERTIFICADO DE LA LIBRETA, ASÍ LA TENGAN SUBIDA EN LA PLATAFORMA SIGEP).

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 119
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2	

Así mismo, en relación con los documentos que se requieren para posesionarse en un empleo público, el Decreto 1083 de 2015, señala:

“ARTÍCULO 2.2.5.1.4 Requisitos para el nombramiento y ejercer el empleo. Para ejercer un empleo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se requiere:

5. Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar...”
Ley 1861 de 2017, determina lo siguiente:

“ARTÍCULO 11. Obligación de definir la situación militar. Todo varón colombiano está obligado a definir su situación militar como reservista de primera o segunda clase, a partir de la fecha en que cumpla su mayoría de edad y hasta el día en que cumpla 50 años de edad.

NOTA: LOS DOCENTES DEBEN ENTREGAR LOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA MARTHA LUCIA MADRID RIVEROS Y A ANGELY VALENTINA RAMIREZ FONSECA, SEGÚN SUS NOMBRES Y CÉDULAS.

MARTHA LUCIA MADRID RIVEROS, tener en cuenta que el día miércoles el horario es de 10:00 am a 12:00 pm y de 2:30 a 4:30 pm, el resto de días el horario seguirá normal.

3	13.745.055	Ciencias Sociales
4	13.871.325	Ciencias Sociales
5	18.904.305	Matemáticas
9	63.504.375	Ciencias Sociales
14	91.152.694	Ciencias Sociales
17	91.506.195	Matemáticas
18	91.507.345	Ciencias Sociales
19	91.518.779	Educ. Física Recreación y Deporte
21	91.531.453	Educ. Física Recreación y Deporte
22	1.019.002.532	Educ. Física Recreación y Deporte
25	1.095.700.677	Ciencias Sociales
26	1.095.786.471	Ciencias Sociales



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 119
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400		SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

27	1.095.793.623	Ciencias Sociales
29	1.095.806.112	Educ. Física Recreación y Deporte
30	1.095.806.990	Ciencias Sociales
31	1.095.813.674	Ciencias Sociales
32	1.095.936.929	Matemáticas
33	1.096.185.944	Ciencias Sociales
35	1.098.618.115	Ciencias Sociales
39	1.098.631.851	Educ. Física Recreación y Deporte
40	1.098.645.989	Ciencias Sociales
41	1.098.650.953	Ciencias Sociales
42	1.098.669.418	Educ. Física Recreación y Deporte
46	1.098.707.702	Ciencias Sociales
47	1.098.726.933	Matemáticas
48	1.098.740.087	Matemáticas
49	1.098.741.732	Ciencias Sociales
50	1.098.744.534	Ciencias Sociales
51	1.098.746.881	Matemáticas
52	1.098.748.931	Matemáticas
54	1.098.775.976	Ciencias Sociales
55	1.098.783.944	Educ. Física Recreación y Deporte

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 119
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400		SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

57	1.100.957.738	Matemáticas
60	1.102.359.907	Ciencias Sociales
61	1.102.375.870	Matemáticas

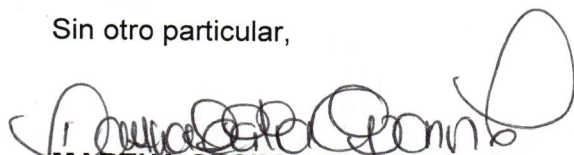
ANGELY VALENTINA RAMIREZ FONSECA. (lunes a jueves de 8:30 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM hasta 4:00 PM y el día viernes únicamente de 8:30 AM a 12:00 PM).

1	5.479.160	Humanidades y Lengua Castellana
2	13.724.809	Tecnología de Informática
6	33.221.402	Educ. Artística - Artes Plásticas
7	37.747.070	Tecnología de Informática
8	63.502.142	Tecnología de Informática
10	63.557.072	Ciencias Naturales Química
11	79.800.001	Educ. Artística - Artes Escénicas
12	91.075.716	Educ. Religiosa
13	91.075.811	Tecnología de Informática
15	91.356.844	Tecnología de Informática
16	91.472.859	Primaria
20	91.531.206	Educ. Religiosa
23	1.067.907.508	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
24	1.094.245.784	Filosofía
28	1.095.797.955	Ciencias Naturales Química
34	1.098.607.140	Docente Orientador
36	1.098.620.236	Tecnología de Informática
37	1.098.626.293	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		No. Consecutivo 119
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400		SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

38	1.098.629.847	Ciencias Naturales Física
43	1.098.677.142	Filosofía
44	1.098.678.790	Filosofía
45	1.098.707.110	Ciencias Naturales Física
53	1.098.756.603	Educ. Ética y en Valores
56	1.100.955.970	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
58	1.101.759.404	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
59	1.102.354.583	Educ. Ética y en Valores
62	1.102.382.637	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
63	1.102.386.775	Docente Orientador

Sin otro particular,



MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaría de Educación
Alcaldía de Bucaramanga

Revisó: *Alix Cecilia Chinchilla Rueda* - Sub Secretaría de educación
Revisó: *Diana Liseth Figueroa Carrillo* / Profesional Especializado Gestión de Talento Humano
Revisó: *Nikollay Alejandro Peña Forero* - abogado contratista - Talento Humano
Proyectó: *Angely Valentina Ramírez Fonseca* - CPS - Talento Humano